

INFORME DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN (2015-2016)



Informe de Resultados de Evaluación

INFORME DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN (2015-16)

<i>Redacción</i>	<i>Validación</i>	<i>Aprobación</i>
Responsables de calidad del centro	Comisión de Calidad	Junta de Facultad
<i>Fecha y firma</i> 14/12/2016	<i>Fecha y firma</i> 20/12/2016	<i>Fecha y firma</i> 21/12/2015
		
<i>Marta Fernández Prieto</i> <i>Decana de la Facultad de Derecho</i>	<i>Miguel-Ángel Michinel Álvarez</i> <i>Presidente de la Comisión</i>	<i>Marta Fernández Prieto</i> <i>Presidenta de la Comisión</i>
		
<i>Miguel-Ángel Michinel Álvarez</i> <i>Vicedecano de Planificación y Calidad</i>	<i>Concepción Martínez Martínez</i> <i>Secretaria de la Comisión</i>	<i>Concepción Martínez Martínez</i> <i>Secretaria de la Comisión</i>

Informe de Resultados de Evaluación

1. Marco general del análisis.

La Comisión de Calidad, en su reunión de 17 de abril de 2015, validó el Plan Anual de Evaluación de la Satisfacción de Usuaris y Usuarios (PAESU, R2-MC05 P1), en ejecución del procedimiento del mismo nombre (con referencia MC-05 P1), aprobado previamente por asentimiento en la reunión de 27 de marzo de 2015 (R1-MC05 P1).

La finalidad del PAESU es obtener de manera eficaz y eficiente información suficiente, precisa y fiable para llevar a cabo la mejora de los procesos y servicios que contribuyen a mantener el máximo grado de satisfacción de los grupos de interés y, en concreto, de planificar la medición de dicha satisfacción.

En este sentido, en relación con el PAESU de la Facultad de Derecho para el curso 2015-16, el de primera implantación del plan, se optó por incluir en el mismo todos los procedimientos de medición de la satisfacción de usuarias y usuarios existentes en la Universidad de Vigo; esto es, los propios del Centro como los centralizados institucionalmente.

En relación con el primer tipo de procedimientos de medición, los específicos del centro, se contemplaba la realización de una encuesta a eventuales empleadoras/es de titulados sobre la calidad de la titulación, de las competencias del alumnado y de la propia Universidad.

En relación con los segundos, se trataba, por un lado, de una serie de encuestas relativas a la calidad de la titulación, las competencias del alumnado y de la propia Universidad, dirigidas a tres grupos de interés (sectores del alumnado, profesorado y egresados); por otro lado, de las encuestas sobre valoración de la docencia, dirigidas al alumnado; y, finalmente, se apuntaban dos tipos de encuesta institucional pendientes de desarrollo, destinadas a alumnado de nuevo ingreso y a alumnado y tutores de prácticas externas.

2. Procedimiento interno de medición de la satisfacción.

El único procedimiento de medición propio del centro previsto en el PAESU es la realización de encuestas destinadas a empleadoras/es de titulados del grado y profesionales del sector con quienes dichos titulados hayan realizado prácticas. En este sentido, cabe señalar que, al momento de estar planificando la mencionada encuesta (22 de febrero de 2016) se recibió un correo electrónico del área de calidad de la Universidad del siguiente tenor:

“Estimados/as Directores/as, Decanos/as e Coordinadores/as de Calidade:

Informe de Resultados de Evaluación

Informámoslles que ao longo do día de hoxe, activaranse as Enquisas de Egresados. Nesta enquisa invítase a participar aos alumnos que acadaron unha titulación oficial (Grao ou Mestrado) da Universidade de Vigo en 2013-2014 e 2014-2015, dacordo cos datos que constan nas bases de datos da Universidade de Vigo. Estas enquisas centralizadas dende Área de Calidade e xestionadas polos servizos informáticos de xeito virtual, estarán abertas ata o 31 de marzo.

Tamén queremos indicarlles que nos próximos días imos poñer en marcha as enquisas a empregadores, polo que solicitamos a vosa colaboración (énfasis propio).

Precisamos que nos acheguedes os datos de contacto (ver ficha que se achega) de 5 ou 6 entidades/empresas empregadoras ou potencias empregadoras relacionadas con cada una das titulacións de grao e mestrado do centro. Estes datos ao igual que na enquisa anterior, serán centralizados polos servizos informáticos que xestionaran a enquisa de xeito virtual”.

A la vista del correo transcrito, el Vicedecano de calidad y planificación procedió a enviar los datos requeridos al área de calidad, mediante un correo de 14 de abril de 2016, y se decidió asimismo suspender la encuesta propia del centro, a la espera de los resultados del procedimiento institucional de la Universidad. Dichos resultados fueron finalmente facilitados por correo de 7 de noviembre de 2016 por el Área de calidad y apoyo a la docencia, aunque resultaron inútiles debido al escaso nivel de participación. En tanto el área de calidad busca soluciones alternativas, desde el equipo decanal se planteará la posibilidad de realizar entonces la encuesta propia que había quedado suspendida por los motivos expuestos.

Finalmente, cabe indicar además que, al margen del PAESU, dentro de las actuaciones previstas en nuestro Plan de Mejora, se encontraba la realización por parte del Centro de una encuesta de satisfacción sobre el uso de la página web, destinada fundamentalmente al alumnado de la Facultad.

Pues bien, aunque el formato se elaboró y aprobó por la Comisión de Calidad (véanse las actas de la CC de 1 de abril de 2016), en el mes de junio de 2016 el equipo decanal decidió proceder a renovar completamente la página web del centro, por lo que, en consecuencia, se propuso también posponer el lanzamiento de la mencionada encuesta hasta la entrada en funcionamiento de la nueva web, lo que se ha producido de modo parcial (solamente la versión en gallego) a finales de noviembre de 2016. La realización de esta encuesta, que figura ya como procedimiento específico del centro en el proyecto de PAESU para el curso 2016-17, se llevará a cabo en cuanto la nueva web esté completamente operativa.

Informe de Resultados de Evaluación

3. Procedimientos centralizados de medición de la satisfacción:

Grado de satisfacción del alumnado

Título	Valoración Global	Valoración Global Ítem 1:Objetivos y Competencias	Valoración Global Ítem 2:Orientación al Estudiantado (antes ind.72)	Valoración Global Ítem 3:Planificación y desarrollo de las enseñanzas (antes ind. 74)	Valoración Global Ítem 4:Recursos Materiales y Servicios (antes ind. 75)	Valoración Global Ítem 5:Resultados	Valoración Global Ítem 6:Gestión de la Calidad
Grado en Derecho	3,14	3,55	2,84	3,06	3,62	3,21	2,89

Grado de satisfacción de las personas tituladas

Título	Valoración Global	Ítem 1:Competencias del plan de estudios	Ítem 2:A actuali dad de la formación recibida	Ítem 3:La información y orientación académica	Ítem 4: A orientación profesional y laboral	Ítem 5:A organización temporal de las materias del plan de estudios	Ítem 6:Las metodologías de enseñanza aprendizaje	Ítem 7:La utilidad de las prácticas académicas externas	Ítem 8:La adecuación del profesorado	Ítem 9:La infraestructura y los recursos materiales	Ítem 10:Los servicios (secretaría de alumnado,biblioteca)	Ítem 11:Adecuación de la formación recibida las expectativas iniciales	Ítem 12:Las competencias adquiridas	Ítem 13:Utilidad de la formación recibida para la carrera profesional	Ítem 14:La gestión de la calidad en la titulación	Ítem 15:La estancia en la Universidad de Vigo en el transcurso de la titulación
Grado en Derecho	2,90	2,89	2,78	2,44	2,11	3,00	2,44	2,89	2,56	3,78	4,11	3,11	2,89	2,67	3,00	2,88

Grado de satisfacción del alumnado

Título	Valoración Global	Valoración Global Ítem 1:Objetivos y Competencias	Valoración Global Ítem 2:Orientación al Estudiantado (antes ind.72)	Valoración Global Ítem 3:Planificación y desarrollo de las enseñanzas (antes ind. 74)	Valoración Global Ítem 4:Recursos Materiales y Servicios (antes ind. 75)	Valoración Global Ítem 5:Resultados	Valoración Global Ítem 6:Gestión de la Calidad
Máster Univ. en Abogacía-Ourense	4,07	4,64	3,90	4,02	4,28	4,00	4,04

Grado de satisfacción de las personas tituladas

Título	Valoración Global	Ítem 1:Competencias del plan de estudios	Ítem 2:A actuali dad de la formación recibida	Ítem 3:La información y orientación académica	Ítem 4: A orientación profesional y laboral	Ítem 5:A organización temporal de las materias del plan de estudios	Ítem 6:Las metodologías de enseñanza aprendizaje	Ítem 7:La utilidad de las prácticas académicas externas	Ítem 8:La adecuación del profesorado	Ítem 9:La infraestructura y los recursos materiales	Ítem 10:Los servicios (secretaría de alumnado, biblioteca)	Ítem 11:Adecuación de la formación recibida las expectativas iniciales	Ítem 12:Las competencias adquiridas	Ítem 13:Utilidad de la formación recibida para la carrera profesional	Ítem 14:La gestión de la calidad en la titulación	Ítem 15:La estancia en la Universidad de Vigo en el transcurso de la titulación
Máster Univ. en Abogacía-Ourense	2,71	2,33	3,00	1,67	2,33	2,33	2,67	3,67	2,67	3,00	3,33	2,67	2,33	2,33	3,0	3,33

Informe de Resultados de Evaluación

Grado de satisfacción del PAS

Centro	Titulaciones (grados o másteres universitarios)	Sexo	Satisfacción con la INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL CENTRO Y SUS TITULACIONES	Satisfacción con la COMUNICACIÓN	Satisfacción con los RECURSOS HUMANOS	Satisfacción con los RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	Satisfacción con la GESTIÓN DE LA CALIDAD	Satisfacción con la gestión de la(s) titulación(s) GENERAL	Satisfacción GLOBAL
CAMPUS DE OURENSE			3,88	3,92	3,48	3,76	3,47	3,81	3,74
FACULTAD DE DERECHO			4,06	4,07	3,53	3,88	3,74	4,00	3,91
	Másteres		3,96	4,10	3,56	3,88	3,73	3,88	3,90
		H	4,00	3,94	4,17	3,67	3,61	4,00	3,93
		M	3,93	4,20	3,20	4,00	3,80	3,80	3,88
	Grados		4,17	4,03	3,50	3,88	3,75	4,13	3,93
		H	4,00	3,94	4,13	3,75	3,75	4,00	3,94
		M	4,33	4,13	2,88	4,00	3,75	4,25	3,92

Grupo de interés	Titulaciones del centro	Resultados de Participación	Satisfacción general C. 2015/16	Ítems / epígrafes mejor valorados	Ítems / epígrafes peor valorados
Alumnado	Grado	42%	3,14 / 5	1.Objetivos y competencias (3,55) 4.Recursos materiales y servicios (antes ind. 75) (3,62)	2.Orientación al Estudiantado (antes ind.72) (2,84) 6.Gestión de la Calidad (2,89)
	Máster	57%	4,07 / 5	1.Objetivos y Competencias (4,64) 4.Recursos materiales y servicios (antes ind. 75) (4,28) 6.Gestión de la Calidad (4,04)	2.Orientación al Estudiantado (antes ind.72) (3,90)
Profesorado	Grado	N.D.			
	Máster	N.D.			

Informe de Resultados de Evaluación

Personas tituladas	Grado	20%	2,87 / 5	Item 5 : Organización temporal de materias plan de estudios (3,00) Item 10: Servicios (secretaría de alumnado,biblioteca) (4,11) Item 11:Adecuación de la formación recibida a las expectativas iniciales (3,11)	Item 4: Orientación profesional y laboral (2,11) Item 8 Adecuación del profesorado (2,56)
	Máster	16%	2,51 / 5	Item 7A: Utilidad de las prácticas externas (3,67) Item 10: Servicios (secretaría de alumnado,biblioteca) (3,33) Item 15: Estancia en la Universidad de Vigo durante la titulación (3,33)	Item 3: Información y orientación académica para continuación de los estudios (1,67)
PAS	Grado	DATO POR CENTRO:	3,93 / 5	Satisfacción con la información general sobre el centro y sus titulaciones (4,17) Satisfacción con la gestión de la titulación en general (4,13)	Satisfacción con los recursos humanos (3,50)
	Máster	80,00%	3,9 / 5	Satisfacción con la información general sobre el centro y sus titulaciones (3,96) Satisfacción comunicación (4,10)	Satisfacción con los recursos humanos (3,56)

Con respecto a los resultados de satisfacción de los grupos de interés, conviene señalar lo siguiente, en cuanto al nivel de participación:

A. Profesorado:

No se han llevado a cabo encuestas de satisfacción al profesorado.

B. Alumnado:

El índice de participación en las encuestas de satisfacción, tanto por parte del alumnado (42% en el Grado y 57% en el Máster universitario en abogacía) pueden considerarse como aceptables, en términos absolutos, aunque resulten inferiores a los alcanzados el curso pasado (48 y 64% respectivamente).

Informe de Resultados de Evaluación

Además, este índice de participación, en términos relativos, es sensiblemente superior en todos los casos a la media de la titulación, ya que ambas están adscritas a más de un centro de la Universidad de Vigo (en concreto, la media de participación en el Grado de la Facultad de CC. Jurídicas y del Trabajo es de un 19% y en el Máster en Abogacía, de un 10%), así como a la media de la propia Universidad de Vigo (30%).

De los resultados apuntados en los dos apartados anteriores es posible concluir que los datos obtenidos son suficientemente amplios como para permitir una evaluación fiable de la satisfacción del alumnado objeto de las mencionadas encuestas y de este mismo Informe.

Consecuentemente, la Comisión de Calidad valora positivamente los datos de participación obtenidos, tanto respecto del grado en Derecho como del máster de la abogacía y, en ambos casos, tanto respecto del alumnado como del profesorado.

C. *Tituladas/os:*

El índice de participación de titulados es bajo (20% en el Grado y 16% en el Máster). No hay datos previos para comprobar la evolución de la participación. En todo caso, el índice de participación en el grado es superior al del otro centro con el que se comparte titulación (Ciencias Jurídicas y del Trabajo, un 13%) e igual en el Máster de la Abogacía. Los resultados no son valorados positivamente por la comisión, entendiéndose que cabe hacer un esfuerzo para mejorar.

D. *PAS.*

El porcentaje de participación del PAS es muy satisfactorio (80%) y es valorado muy positivamente por la comisión de calidad.

Con respecto al grado de satisfacción alcanzado por los diferentes grupos de interés, cabe realizar las siguientes valoraciones:

- A. El grado de satisfacción general del alumnado del Grado (3.14/5) es ciertamente mejorable, aunque supera al promedio del título (2.99), del ámbito (3.12), a la Facultad de CC. Jurídicas y del Trabajo (2.84) y prácticamente es equiparable al de la media de la propia Universidad de Vigo (3.15). Entre los ítems mejor valorados están los objetivos y competencias, así como los recursos materiales y servicios. En cambio, entre los peor valorados se encuentran la orientación al estudiantado y la gestión de la calidad, por lo que cabe la oportunidad de formular propuestas de mejora en estos sectores.
- B. El grado de satisfacción del alumnado del Máster es, en general y en comparación con el anterior, muy satisfactorio (4.7), muy superior al del Máster en la Facultad de CC. Jurídicas (3.04). El índice peor valorado resultó de nuevo la orientación al estudiantado (aunque obtiene un 3.9), siendo el más valorado los objetivos y competencias (4.64).
- C. El grado de satisfacción de los alumnos titulados tanto del grado como del máster, es bajo, aunque los esciguos datos de participación ya expuestos, por un lado, así como la falta de

Informe de Resultados de Evaluación

datos históricos, por otro lado, cuestionan la validez de los resultados. No obstante, cabe señalar que nuevamente los aspectos relativos a la orientación son los que obtienen peor puntuación, por lo que cabe insistir en la necesidad de mejoras en este campo.

- D. Finalmente, sobre el grado de satisfacción del PAS, cabe señalar que es satisfactorio, tanto en relación con el Grado (3.9) como con el Máster (3.93), siendo el ítem peor valorado en ambos casos la satisfacción con los recursos humanos.

En suma, la Comisión de Calidad del centro valora positivamente los datos comparativos de participación y satisfacción en relación con el Grado en Derecho y el Máster de la Abogacía respecto de los resultados obtenidos por titulaciones de la misma denominación impartidas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo, así como en comparación con el promedio de la Universidad. Caben no obstante oportunidades de mejora, tanto en participación como en satisfacción general y, concretamente, en política de orientación al alumnado.